

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	833-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Actualmente se cuenta con una población de 3 PER y 147 PPR con los siguientes estados 3 PPR en investigación por causal sobreviviente, 3 inactivo, 2 PPR en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 118 culminados, 25 PPR activo, 2 PPR clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente específico; 1 PPR adulto mayor. Hasta la fecha se ha logrado atender el 98% de la PPR activas, no se logra el 100% debido a que una PPR se encuentra privada de la libertad.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo comprendido del 1/06/22 al 30/06/22 se aplicó los siguientes instrumentos de caracterización a las personas en proceso de reintegración para la formulación de los Planes de Trabajo y actualización, 3 instrumentos de empleabilidad; que permitieron conocer la situación de ocupación de la población en Proceso de Reintegración identificando si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas. 3 Instrumentos de hábitat; el cual permitió conocer las condiciones en la que habita las persona en proceso de reintegración y su grupo familiar. 2 censo de familia; que permite recopilar información básica necesaria de la composición de los integrantes del grupo familiar. En el marco del tamizaje en salud mental se aplicó 1 EMP, cuestionario que permite identificar factores de riesgo y protección asociados a sus emociones, comportamientos y pensamientos, con el fin de orientar el acompañamiento en salud mental. 4 instrumentos de caracterización para las personas en proceso de reincorporación residentes en el AETCR Tierra Grata, el cual permite contar con información actualizada sobre el estado de la población, así como de necesidades, expectativas y barreras para el goce efectivo de derechos, a la luz de los componentes de la ruta de reincorporación. Se cuenta con dos personas del proceso de reintegración con pertenencia etnia kankuama y arhuaca, 3 desvinculados, dos adultos mayores, en el proceso de reincorporación una pertenece a la étnica wayuu, 21 adultos joven de 20 a 40 años de edad y 4 adulto maduro de 40 a 65 años.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Del 1/06/22 al 30/06/22 se logró la atención presencial del 98% de la población asignada de acuerdo a lo establecido en la circular 12 donde indican el regreso a la presencialidad para el cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales, las atención psicosocial se realizaron de acuerdo a las necesidades de las PPR's, avance en su ruta de reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, las asistencias psicosociales se registraron con biométrico y planillas estas bajo la observación que estas atenciones se realizan en zona rural con riesgo de seguridad, empleando códigos de atención teniendo en cuenta su etapa en el plan de trabajo; Elaboración y ejecución, para lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. En este mes 1 PPR no se logra atender porque se encuentra privada de la libertad.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el corte comprendido entre el 1/06/22 hasta el 30/06/22 para las personas en proceso de reintegración, se han realizado atención a 3 PPR y sus grupos familiares, atención evidenciada a través de planilla psicosocial y el uso del biométrico, estas atenciones se desarrollaron de manera presencial, se tuvo en cuenta las dinámicas familiares y contextuales, reconociendo sus necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo para favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR: 18 PPR, cuentan con PdT en estado de ejecución, 1 en elaboración y 1 finalizado. En estas atenciones se emplearon códigos como PER 1.1.1.2 PER 1.1.1.3 PER1.1.3.3 PRO2.1.1.1 PRO2.1.1.3 FAM3.4.1.1 FAM3.5.1.1 SAL5.2.1.3 DC-PdT CID 7.1.1.3 CID7.2.1.3 CID7.3.1.3. En cuanto a las personas de reincorporación, se logró atender 3 PER, las atenciones se desarrollaron de manera presencial se orientó en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, tales como: amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, pandilla economía ilegales, estigmatización, bandas entre otros. También se brindó apoyo en la aplicación del instrumento de caracterización a 4 PER residentes en el AETCR Tierra Grata el cual permite contar con información actualizada sobre el estado de la población, así como de necesidades, expectativas y barreras para el goce efectivo de derechos, a la luz de los componentes de la ruta de reincorporación. Estas atenciones fueron evidenciadas mediante planilla de asistencia y biométrico empleando código COM_5. D899_CHARACTER_I. D899_CHARACTER.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	reintegración en SIR, así como el seguimiento de los acuerdos, para el cumplimiento de las atenciones en los acuerdos concertados en el PdT, se programaron dos encuentros al mes se les realizó acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal mediante encuentros humanizarte, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: principios conversacionales, elementos de la conversación y preguntas reflexivas, las actividades fueron: PER 1.1.1.2 PER 1.1.1.3 PER1.1.3.3 PRO2.1.1.1 PRO2.1.1.3 FAM3.4.1.1 FAM3.5.1.1 SAL5.2.1.3 DC-PdT CID 7.1.1.3 CID7.2.1.3 CID7.3.1.3. COM_5. D899_CHARACTER_I. D899_CHARACTER. Se logró atender 22 PPR's de los 23 activos lográndose un cumplimiento del 98%, no se logró la atención de 1 PPR porque se encuentra privada de la libertad.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En este mes se logró gestionar una formación complementaria virtual con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) acorde a la necesidad, teniendo en cuenta el plan de vida e intereses vocacionales de la población, en el programa mantenimiento preventivo en motores diésel, se vincularon 2 PER, 4 PPR, 8 PPR-E y 4 comunidad. Se solicitó el apoyo de la Promotora de Reintegración en monitorear un grupo de wasap con la finalidad de brindar información oportuna y veraz por este medio de difusión respecto a la conectividad para el desarrollo de la formación, toda vez que, en ocasiones la PR queda sin comunicación o suele ser intermitente cuando se encuentra en desplazamiento, lo que desfavorece el buen ejercicio de la formación para el trabajo. Por otra parte, se socializo a las PER el entorno productivo de café operado por TENICAFE y el entorno de cacao operado por ADAGRO.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		KAREN OJEDA ROJAS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	833-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 JUNIO DE 2022	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 1/06/22 al 30/06/22 se han mantenido en el sistema educativo, 2 PER y 6 PPR a la oferta educativa en la Institución Educativa Técnico la Esperanza, el modelo Maestro Itinerante convenio ARN-UNAD y en la Fundación Educativa y Técnica hacia el Progreso Industrial FUNDATEC, a los cual se le hace seguimiento, soportando en planilla sus asistencias. Por otra parte, se socializo a una persona en reincorporación la tercera convocatoria 2022 Fondo ARN - ICETEX para educación superior. También se han desarrollado actividades pedagógicas del SSSS brindando información sobre derecho, deberes y los procedimientos para acceder a la oferta de servicios. Se gestionó la portabilidad de una PPR en la Caja de Compensación Familiar Cajacopi.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de junio se identifican 13 PPR con trabajo informal, 12 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo, se socializan las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar, identificadas por la Asesora de Corresponsabilidad Rosalinda Martínez Montero. Actualmente se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la población de reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas y generar ingresos en el marco de la legalidad. Los acompañamientos realizados a las unidades de negocio se centran en la promoción y publicidad de los servicios ofrecidos, así como la identificación del DOFA en la unidad de negocio permitiendo relacionar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. El 3/06/22 y 14/06/22 se realizó el tercer seguimiento a unidades de negocio (ISUN) a dos PPR. El 15/06/22 se realizó la entrega de Bienes e Insumos con código BIE-PDN-36346 a una PPR quien afirmó que recibió a satisfacción los equipos y herramientas acorde a la cotización presentada. En el mes de junio no se cuenta con meta de BIE asignada.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este mes una PPR presento caso de riesgo el cual fue remitido a la Asesora Jurídica con el diligenciamiento de los formularios; solicitud de inscripción a los programas de protección liderados por la Unidad Nacional de Protección- ruta individual y formato de orientación y apoyo para traslado por riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	En este mes un participante termino la ruta de reintegración, se está gestionando su autorización para ser notificado del acto administrativo y de las demás comunicaciones que sean proferidos por la ARN, mediante correo electrónico.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	5 PPR participan en acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación, en el marco del servicio social con la línea de acción recuperación ambiental, con la propuesta que tiene como objetivo realizar embellecimiento, adecuación, recuperación ambiental y sensibilizaciones en las instalaciones de la IE TÉCNICO LA ESPERANZA de la ciudad de Valledupar. Se brindó orientación a los profesionales que lideran las ITC encaminadas en la retroalimentación, observaciones y ajustes solicitados por la Asesora de Ruta de Reintegración Viviana Gonzalez Usuga en el producto IR-F-84 diagnostico participativo, así mismo se brinda orientación sobre las gestiones de articulación con entidades públicas o privadas para la concertación de acciones futuras que contribuyan a la implementación del plan de acción.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este mes las PPR y PER no reportan afectación en el desembolso de apoyo económicos a la reintegración y asignación mensual. Se identificó a 15 PPR s, que aun reciben apoyo económico y se priorizo la atención.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El 3/06/2022 en el comité de reincorporación se abordaron temas sobre afiliación al sistema pensional, seguimiento estrategia Maestro Itinerante, Colpensiones, proyectos productivos y seguimientos, instrumento de caracterización. En el comité general realizado el 21/06/2022 y 22/06/2022 se llevó a cabo la bienvenida y presentación de la agenda, lectura de seguimiento de compromisos del mes de mayo, reconstrucción de evidencias productivas, traslado documentos de gestión documental, sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRS-D, actividad de talento humano, retroalimentación y lineamientos buenas prácticas 2022, jornada de refuerzo instrumento de caracterización ruta Reincorporación, Información de seguridad salud del trabajo, aclaración de procesos administrativos en pagos y honorarios, responsabilidades de funcionarios y contratistas, gestión documental enfocado en los tiempos de entrega, lectura de compromisos relatores.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el abordaje del enfoque diferencial en los PdT, se reconoce e identifica la condición diferencial, se priorizan las metas de acuerdo a las características de cada PPR, se brinda atención a hombre, mujer, NNAJ, actualmente se cuenta con una PPR con discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, un adulto mayor, tres con enfoque diferencial étnico.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, a la Asesora de Ruta de Reintegración Viviana Gonzalez Usuga, con copia al Gestor Operativo, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/06/22 hasta el 30/05/22 , para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de junio, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago, Seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Se entregó al técnico administrativo planillas de asistencias psicosocial realizadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se cargó en SIRR, 3 actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y 3 de hábitat • 1 censo de familia • Se entregó al técnico administrativo planilla de FPT • Se entregó al técnico administrativo certificación de estudio para cierre de matrícula • Se cargó en SIRR 1 actualizaciones del concepto de reintegración • Se cargó en SIRR 1 EMP

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	833-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de junio se realiza la entrega gestión documental <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo • Planillas FA • Planillas FPT • Planillas psicosocial • Autorización de uso de información personal sensible instrumento de caracterización individual y familiar proceso de reincorporación.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • El 13/06/2022 asistí a una reunión donde se trató temas puntuales sobre la clausura del modelo Maestro Itinerante convenio ARN- UNAD • Se realizó la atención presencial día base el 3, 14 y 23 de junio • el 24/ 06/22 se participa de la jornada de seguridad y salud en el trabajo. • Se envió solicitud de desplazamiento • Se envió base del estado de afiliación de salud de la población asignada
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.



KAREN OJEDA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"